

	<b>ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ECONOMÍA</b>	
	<b>CÓDIGO: GECO-03-2017/2018</b>	

**CÓDIGO**  
**GECO 03-2017/2018**

**FECHA**  
**28 Febrero 2018**

### **ASISTENTES**

José M<sup>a</sup> Núñez  
Inés P. Murillo  
Francisco Pedraja  
Marcelino Sánchez  
Juan Vega

Excusa asistencia: Oscar González

### **ORDEN DEL DIA**

Asuntos:

- 1º.- Aprobación de la Memoria Anual del Grado en Economía 2016-2017.
- 2º.- Resultados del cuestionario a alumnos del primer cuatrimestre del curso académico 2017/2018.

1º.- Aprobación de la Memoria Anual del Grado en Economía 2016-2017 (se adjuntó borrador en formato PDF con suficiente tiempo para su análisis por parte de los miembros de la Comisión).

Se aprobó por unanimidad.

El Director de la Comisión realizó una serie de aclaraciones respecto al nuevo informe: el criterio 0 (evolución del título en el último curso) se incorpora por primera vez en el informe; el criterio 3 (sistema de garantía interno de calidad) ha sido anulado por parte del Rectorado, sin embargo, por homogeneidad se mantiene en este informe; por último, detalla los puntos de mejora interno y externo adjunto al criterio 7.

2º.- Resultados del cuestionario a alumnos del primer cuatrimestre del curso académico 2017/2018 (se adjuntó informe en formato PDF con suficiente tiempo para su análisis por parte de los miembros de la Comisión).

Se informa a la Comisión de la reunión mantenida con alumnos del primer cuatrimestre del curso académico 2017/2018. Los puntos fundamentales que indican los alumnos se debatieron por parte de la Comisión: el reiterativo tema de los conocimientos previos por parte de los alumnos de nuevo ingreso sobre todo en la

	<b>ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ECONOMÍA</b>	
	<b>CÓDIGO: GECO-03-2017/2018</b>	

disciplina de matemáticas; los aspectos de la flexibilidad en temporalidad sobre los cursos de nivelación; la ponderación de la disciplina de matemáticas II de los alumnos de segundo de bachillerato para la selectividad, indicándose en que por fin pasa a ser 0,2 como había solicitado la comisión años anteriores; la incidencia en la práctica por parte de alguna asignatura; y por último, algunos problemas con la calefacción en el edificio aulario.